



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

Doctor.

ERNESTO CAMILO MURGAS ROSADO.

Juez Promiscuo Municipal de Urumita – la Guajira.

E. S. D.

REF: Juicio Ejecutivo Singular de Única Instancia.

DE: **NELCY TORRES RAMOS.**

VS: **MARLON E. MAESTRE LIÑÁN / ISABEL CRISTINA ATENCIO.**

RAD N° 2013 – 00042 – 00

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES, conocido en mis generales de ley al interior del juicio de la referencia, como apoderado judicial de la demandante NELCY TORRES RAMOS, por medio de este libelo ocurro a la casa judicial a su digno cargo, con especial atención, señor juez, debidamente soportado en el numeral 4° del artículo 446, del Código General Del Proceso, para allegar liquidación del crédito actualizada. Así:

1.- Capital.....	\$15.000.000
2.- Intereses moratorios a la rata del 3.60% por ciento mensual, desde el día 21 del mes de enero de 2023 hasta el día 31 del mismo mes y año; ósea 11 días.....	\$198.000
3.- Intereses moratorios a la rata del 3.77% por ciento mensual, por el mes de febrero de 2023.....	\$565.500
4.- Intereses moratorios a la rata del 3.85% por ciento mensual, por el mes de marzo de 2023.....	\$577.500
5.- Intereses moratorios a la rata del 3.92% por ciento mensual, por el mes de abril de 2023.....	\$588.000
6.- Intereses moratorios a la rata del 3.78% por ciento mensual, por el mes de mayo de 2023.....	\$567.000
7.- Intereses moratorios a la rata del 3.72% por ciento mensual, por el mes de junio de 2023.....	\$558.000
8.- Intereses moratorios a la rata del 3.67% por ciento mensual, por el mes de julio de 2023.....	\$550.500
9.- Intereses moratorios a la rata del 3.59% por ciento mensual, por el mes de agosto de 2023.....	\$538.500
10.- Intereses moratorios a la rata del 3.50% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2023.....	\$525.000
11.- Intereses moratorios a la rata del 3.31% por ciento mensual, por el mes de octubre de 2023.....	\$496.500
12.- Intereses moratorios a la rata del 3.19% por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2023.....	\$478.500
13.- Intereses moratorios a la rata del 3.13% por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2023.....	\$469.500
14.- Intereses moratorios a la rata del 2.91% por ciento mensual, desde el día 1° del mes de enero de 2024 hasta el día 24 del mismo mes y año; ósea 24 días.....	\$349.200
15.- Total intereses.....	\$6.461.700
16.- Liquidación hasta el día 15 de junio de 2013.....	\$21.218.981
17.- Liquidación hasta el día 20 de junio de 2015.....	\$30.460.949
18.- Liquidación hasta el día 24 de junio de 2018.....	\$44.587.449
19.- Liquidación hasta el día 30 de septiembre de 2020.....	\$53.954.949



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

19.- Liquidación hasta el día 31 de marzo de 2022.....	\$59.852.449
20.- Liquidación hasta el día 20 de enero de 2023.....	\$64.034.449
21.- Gran total.....	\$70.496.149

En consecuencia, désele aplicación al numeral 2º del artículo 446, del Código General Del Proceso.

Señor Juez,

Jorge Eliecer Amaya Torres
JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES.

C. C. N° 12.556.900, de Santa Marta.

T. P. N° 78.146, del C. S. de la J.

